## NACIONES UNIDAS







## CONSEJO DE SEGURIDAD 22 mayo 1975

Distr. GENERAL

A/10092 5/11697 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES/RUSO

ASAMBLEA GENERAL Trigésimo período de sesiones Tema 51 de la lista preliminar\* APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD Trigésimo año

Carta de fecha 20 de mayo de 1975 dirigida al Secretario General por los representantes de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, Rumania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Tenemos el honor de remitir adjunto el texto del llamamiento a los Parlamentos de Europa, titulado "Por la paz, la seguridad, la cooperación y el acercamiento entre los pueblos de Europa", hecho en la solemne sesión de los representantes de Parlamentos de los Estados Miembros del Tratado de Varsovia, celebrada en Varsovia, el 14 y el 15 de mayo de 1975, con ocasión del vigésimo aniversario de la creación de la Organización del Tratado de Varsovia.

Le agradeceríamos que hiciera distribuir el texto de este llamamiento como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en virtud del tema 51 de la lista preliminar.

(Firmado)

Guero GROZEV

Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Representante Permanente de la República Popular de Bulgaria ante las Naciones Unidas

Ladislav SMID Embojador Extraordinario y Plenipotenciario Representante Permanente de la República Socialista Checoslovaca ante las Naciones Unidas

Inve HOLLAT Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Representante Permanente de La República Popular Hungara ante las Naciones Unidas

A/J.0000.

A/10092 S/11697 Español Página 2

(Firmado)

Antoni CZARKOWSKI

Ministro Plenipotenciario

Encargado de Negocios, Interino,
de la Misión Permanente de la República Popular

Polaca ante las Naciones Unidas

Peter FLORIN

Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

Representante Permanente de la República Democrática

Alemana ante las Naciones Unidas

Ion DATCU
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de la República Socialista
de Rumania ante las Naciones Unidas

Y.A. MALIK
Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de la Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

A/10092 S/11697 Español Anexo Página 1

## ANEXO

## Por la paz, la seguridad, la cooperación y el acercamiento entre los pueblos de Europa

Nosotros, parlamentarios, representantes nacionales de la Asamblea popular de la República Popular de Bulgaria, diputados de la Asamblea federal de la República Socialista Checoslovaca, diputados de la Asamblea estatal de la República Popular Húngara, diputados de la Dieta de la República Popular Polaca, miembros de la Cámara popular de la República Democrática Alemana, diputados de la Gran Asamblea nacional de la República Socialista de Rumania, diputados del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, reunidos en Varsovia, en sesión solemne con ocasión del 20° aniversario del Tratado de Varsovia, manifestamos la voluntad de nuestros pueblos de afianzar la paz y la seguridad en Europa y en todo el mundo.

En el 30° aniversario de la histórica victoria de los pueblos sobre el fascismo, a cuya derrota aportó una decisiva contribución la Unión Soviética, así como a poner fin a la guerra más sangrienta y cruel en la historia del mundo, fieles a los ideales que inspiraron a los pueblos en la lucha contra los invasores alemanes fascistas, nos dirigimos a los Parlamentos de todos los países de Europa para instarlos a que redoblen sus esfuerzos encaminados a mantener y a consolidar la paz, conquistada al precio de grandes sacrificios.

Hace 20 años nuestros Estados concertaron en Varsovia un Tratado de amistad, cooperación y ayuda mutua, como alianza política y de defensa contra la agresión imperialista en Europa. Al propio tiempo, los fundadores del Tratado declararon su aspiración a crear un sistema de seguridad colectiva en Europa, fundado en la participación de todos los Estados europeos, independientemente de su sistema social y estatal, que permitiera aunar sus esfuerzos en interés de la garantización de la paz en Europa.

La historia de los últimos 20 años ha confirmado que nuestros Estados fueron fieles a las disposiciones del Tratado de Varsovia, que lucharon y luchan activamente por alcanzar un objetivo de importancia histórica - la creación de un sistema de relaciones y obligaciones, que efectivamente defiende la paz y la seguridad en Europa y contribuye de manera decisiva a la superación de la "guerra fría", a la disminución de la tirantez internacional, al fortalecimiento del orden legal político y territorial, que se ha complicado como resultado de la Segunda Guerra Mundial y de la evolución de la postguerra y, a la reafirmación de los principios de la coexistencia pacífica en las relaciones entre Estados, independientemente de las diferencias en sus sistemas sociales.

Manifestamos nuestra satisfacción porque la distensión internacional es en la actualidad la tendencia predominante que determina el desarrollo de la situación en el continente europeo y en el mundo en conjunto. Los parlamentarios, reforzando constantemente sus contactos multilaterales y convirtiendo en realidad una estrecha cooperación en las filas de la alianza interparlamentaria, aportan una gran contribución a la causa del afianzamiento de este importante proceso. A/10092 S/11697 Español Anexo Página 2

Un convincente testimonio de las transformaciones positivas que tienen lugar es la convocación y el curso satisfactorio de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, que facilitarán su culminación en un alto nivel en un futuro cercano. El éxito de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa debe crear las premisas imprescindibles para que las relaciones bilaterales y multilaterales entre Estados se basen firmemente, tanto en normas universalmente reconocidas de derecho internacional, como en el respeto de la independencia y la soberanía, la integridad territorial e inviolabilidad de las fronteras, la renuncia a la utilización de la fuerza y a la amenaza de su empleo, la mutua no injerencia en los asuntos internos. La normalización de las relaciones políticas facilitará la constante ampliación de una cooperación económica con beneficios mutuos, iguales derechos y, por consiguiente, libre de toda discriminación, y además fomentará también el desarrollo de la cooperación científica, tecnológica y cultural entre los países de nuestro continente. El fortalecimiento de las relaciones estables y pacíficas ofrece amplias perspectivas de mejorar el entendimiento mutuo entre los pueblos europeos.

Una importante contribución al afianzamiento del proceso de la seguridad y la cooperación en Europa debe ser consecuencia de la distención en la esfera militar y de la reducción de una confrontación bálica entre los Estados que son partes en las dos alianzas - la OTAN y el Tratado de Varsovia. Por ello, abogamos por el progreso en las negociaciones para reducir las fuerzas armadas y los armamentos en la Europa Central con la observancia del principio de no causar un perjuicio a la seguridad ni a ninguna de las partes en las negociaciones, teniendo en cuenta la seguridad de todos los Estados de Europa. Como siempre, abogamos por el retiro de las tropas extranjeras de los territorios de los Estados europeos y por la eliminación de las bases militares extranjeras, por la creación de zonas desnuclearizadas y otras medidas encaminadas a reducir los armamentos y las fuerzas armadas en tierra europea.

Nuevamente reafirmamos la disposición de nuestros países a disolver la Organización del Tratado de Varsovia simultáneamente con la disolución de la OTAN y, como primer paso para eliminar las organizaciones militares de ambas alianzas.

Nuestro continente, donde comenzaron las dos guerras mundiales que han costado decenas de millones de vidas humanas, tiene ahora la posibilidad real de convertirse en una zona de paz permanente, de fructifera cooperación internacional, en un importante factor de seguridad en todo el mundo.

Sin embargo, nos percatamos de que la distensión y cooperación internacionales no se desarrollan automáticamente, observamos con inquietud cómo las fuerzas de la "guerra fría" ne afanan por entorpecer el proceso de la distensión y tratan de hacerlo retroceder. Justificadamente, los comprensibles intereses de todos los pueblos exigen gran actividad para afianzar y consolidar el curso seguido por la distensión y la seguridad en Europa.

A/10092 S/11697 Español Anexo Página 3

Nosotros, parlamentarios, que participamos en la presente sesión, acogemos complacidos el llamamiento del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, del Presidium del Soviet Supremo de la URSS y del Gobierno de la Unión Soviética, dirigido a los pueblos, Parlamentos y gobiernos, invitándoles a proceder activamente en favor de una paz firme y duradera.

Reconociendo la responsabilidad depositada en los Parlamentos, hacemos un llamamiento para fomentar la cooperación entre los Parlamentos de los Estados europeos, inclusive la posibilidad de convocar una conferencia de representantes de todos los Parlamentos europeos para discutir los apremiantes problemas del desarrollo pacífico de nuestro continente.

Hacemos un llamamiento de amistad a los parlamentarios de los países europeos para que concentren sus esfuerzos en las tareas más apremiantes e importantes, de cuya solución depende en gran medida que prosiga el desarrollo de Europa y del mundo. Hacemos un llamamiento en pro de:

- acciones conjuntas para fortalecer la confianza mutua, reafirmar los principios de la coexistencia pacífica, y adhesión al proceso de una distensión duradera y de carácter irreversible:
- acciones conjuntas para celebrar rápidamente y con éxito la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa;
- acciones conjuntas para limitar y poner fin a la carrera de armamentos y realizar negociaciones constructivas y efectivas para el desarme;
- acciones conjuntas para aplicar universalmente medios pacíficos destinados a resolver las controversias y conflictos internacionales;
- acciones conjuntas para desarrollar por todos los medios posibles relaciones económicas, científicas, culturales y de otra indole que faciliten la continua solidaridal de los pueblos europeos:
- acciones conjuntas para transformar a Europa en un continente de paz firme, de amistad y de cooperación internacional mutuamente beneficiosa.

Varsovia. 15 de mayo de 1975.